

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 029/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE MAGUARICHI

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 029/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, Chihuahua, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chihuahua; hace constar y certifica:

Que en sesión ordinaria de cabildo No. 10 de fecha 31 de Diciembre de 2018, en el tercer punto, en foja número 28, existe un acuerdo que a la letra dice:

Como tercer punto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal da a conocer el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de este municipio, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para después sea publicado en el periódico oficial del estado.

Puesto a consideración de la asamblea el punto anterior lo aprueban por unanimidad y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando de común acuerdo todos los que en ella intervinieron. C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRÍQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.- RUBRICA. C. BERTHA ALICIA RASCÓN BANDA SINDICA MUNICIPAL.- RUBRICA. C. SAÚL SOLÍS REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.- RUBRICA. C. REGINALDO RASCÓN BANDA REGIDOR DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA.- RUBRICA. C. DIANA MARITZA PÉREZ FLORES, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- RUBRICA. C. MANUEL ISAURO MORÁN PÉREZ REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA.- RUBRICA. C. REYNA LETICIA RASCÓN PÉREZ REGIDORA DE SALUD Y VIVIENDA.- RUBRICA. C. ROSALBA RIVAS SINALOA REGIDORA DE ASUNTOS INDIGENAS Y ACCIÓN CIVICO SOCIAL.- RUBRICA. C. GUILLERMO RASCÓN PÉREZ REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA.- RUBRICA. C. SAMUEL PÉREZ RASCÓN REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DEPORTES.- RUBRICA.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada y para los fines legales que al mismo convenga, a los dos días del mes de Enero de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

MUNICIPIO DE MAGUARICHI



ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprobó el siguiente:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



Nevada en Maguarichi (Marzo, 2016)



PRESIDENTE MUNICIPAL
C. PEDRO IGNACIO QUEZADA ENRÍQUEZ.

FOTO DEL AYUNTAMIENTO



C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez
Presidente Municipal

C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez
Secretaria del Ayuntamiento

C. Bertha Alicia Rascón Banda
Síndica Municipal

C. Saúl Solís Núñez
Regidor de Gobernación
y Seguridad Pública

C. Reginaldo Banda Rascón
Regidor de Hacienda y
Transparencia

C. Diana Maritza Pérez Flores
Regidora de Educación y
Cultura

C. Manuel Isauro Morán Pérez
Regidor de Obras Públicas
y Economía

C. Reyna Leticia Rascón Pérez
Regidora de Salud y
Vivienda

C. Rosalba Rivas Sinaloa
Regidora de Asuntos Indígenas
y acción Cívico Social

C. Guillermo Rascón Pérez
Regidor de Desarrollo Rural
Y Ecología

C. Samuel Pérez Rascón
Regidor de Servicios
Municipales y Deportes

FOTOGRAFIA DEL COPLADEMUN



C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez
C. Manuel Antonio Pérez Rascón
C. Manuel Isaura Morán Pérez
C. Dulce María Quezada Núñez
C. Reginaldo Banda Rascón
C. Saúl Solís Núñez
C. Diana Maritza Pérez Flores
C. Manuel Isaura Morán Pérez
C. Reyna Leticia Rascón Pérez
C. Rosalba Rivas Sinaloa

Presidente
Secretario
Vocal de control y vigilancia
Titular de la Instancia de la mujer
Regidor de Hacienda y Transparencia
Regidor de Gobernación y Seguridad
Regidora de Educación y Cultura
Regidor de Obras Públicas y Economía
Regidora de Salud y Vivienda
Regidora de Asuntos Indígenas y Acción
Cívico Social
Regidor de Desarrollo Rural y Ecología
Regidor de Servicios Municipales y Deportes

C. Guillermo Rascón Pérez
C. Samuel Pérez Rascón

C. Marciano Quezada Manjarrez	Asesores, principales funcionarios
C. Francisco Manuel Campos Zamarrón	Asesores, principales funcionarios
C. Estanislado Hernández Escudero	Asesores, principales funcionarios
C. Manuel Noé Girón Contreras	Asesores, principales funcionarios
C. Huber Quezada Manjarrez	Asesores, principales funcionarios
Profr. Jesús José Villalobos Caro	Sector Privado y Social
Dr. Adrián Cuevas Armenta	Director del Centro de Salud
C. Luis Raúl Quezada Manríquez	Prestador de Servicios
C. Alma Roció Mendoza González	Directora de la Escuela Primaria
C. Jaime Castillo Quezada	Por la comunidad
C. Jorge Luis Dozal Castro	Por la comunidad
C. Leopoldo Millán Castillo	Por la comunidad
C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez	Por la comunidad
C. Rafael Arturo Pérez Núñez	Por la comunidad
C. Rafael Manjarrez Tapia	Por la comunidad
C. Oscar Contreras Banda	Comisario de Policía de Jayepuchi
C. Ignacio Cruz Campos	Comisario de Policía de Erojavachi
C. Eleazar Núñez Manjarrez	Comisario de Policía de Batovira
C. David Núñez Gutiérrez	Comisario de Policía de Chiguivo
C. Martín Borboa Frías	Comisario de Policía de Erecomachi
C. Higinio Pérez Rascón	Comisario de Policía de Piedras de Lumbre
C. Rafael Leal Chávez	Comisario de Policía de La Pila
C. Edubina Barrera Castillo	Comisaria de Policía de San Antonio de Lajas
C. Celia Banda Castillo	Comisaria de Policía de Ejido las Lajas
C. Juana Chávez Molina	Comisaria de Policía de Guacayvito
C. Jorge Luis Pérez Pérez	Comisario de Policía de Guasachique
C. Gilberto Manríquez Aguirre	Comisario de Policía de Aguerare
C. Roque Legarda Molina	Comisario de Policía de Erechuchique
C. Jorge Tapia Frías	Comisario de Policía de Ocoviachi
C. María Idolina Pérez Moreno	Comisaria de Policía de Tejogorochi

ÍNDICE PRINCIPAL.

Presentación

Introducción

Marco legal

Metodología empleada

Misión y Visión

Semblanza del Municipio de Maguarichi

Diagnóstico

Demandas sociales

Objetivos

Políticas

Pilares temáticos

Ejes transversales

Instrumentación, seguimiento y evaluación

Anexos estadísticos y cartografía municipal

PRESENTACIÓN.

Desde nuestro primer día de gobierno nos propusimos recabar demandas y necesidades expuestas por la ciudadanía para trabajar de manera eficiente planeando proyectos y estrategias para brindar una educación de más calidad y más productiva, ofrecer, garantizar y llevar los servicios de salud hasta la última de nuestras localidades, abatir el rezago en materia de vivienda para ofrecer un patrimonio más seguro a nuestra gente, construir infraestructura que realmente resuelva, contar con la infraestructura suficiente para recibir a un gran número de visitantes turísticos, resolver de manera total el abasto y suministro de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las comunidades y así tener un Maguarichi con cambios que se vean y se sientan.

Maguarichi ha cambiado poco, en algunos aspectos se ha tenido éxito y en otros no por ser a corto plazo, sabemos que algunas de las inversiones no han arrojado los resultados esperados ya que su recurso se aplica sin planeación alguna, es decir son acciones improvisadas que resuelven por un periodo de corto tiempo la problemática presentada y dejando a futuro nuevamente la misma situación, es por ello que necesitamos poner toda nuestra experiencia para que los cambios se queden a largo plazo, es decir hay trabajo por hacer,

necesitamos dejar de reinventar en cada periodo de gobierno y darle su debido seguimiento a los trabajos que cada administración llevó a cabo, solo con ello nuestro municipio tendrá más cambios verdaderos para beneficio de su población asegurando un enfoque de recursos que promueva los servicios equitativos y las mejoras hacia todas las localidades del municipio.

No debemos optar por políticas públicas que sean fáciles e improvisadas que en nada beneficiarán a los ciudadanos, debemos aplicar soluciones efectivas que tal vez sus resultados en las metas planteadas no culminen en la presente administración o trienio sino que las próximas administraciones le den continuidad sin que dejen de aportar sus ideas para lograr de Maguarichi un mejor lugar para vivir.

Sabemos que la ciudadanía tiene plena conciencia de lo que sucede a nuestro alrededor, también sabemos que tienen ideas y propuestas con posibles soluciones a problemas sociales, no debemos marginar a la población de ningún sector, debemos incluirlos e integrarlos para lograr las metas y objetivos propuestos en este plan, es por ello que como en nuestras administraciones anteriores esta vez también cumpliremos con el compromiso de mantener un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente, que escuche, atienda y

resuelva las necesidades de la población; esto es responder al apoyo ciudadano.

No se puede minimizar la situación actual, hay muchos retos, también tenemos muchas cosas positivas y lo principal es nuestra población, conozco a mis vecinos, conozco a toda la población de mi municipio y la gran mayoría son personas honestas y trabajadoras.

Me siento muy comprometido con mi municipio y con la gran responsabilidad de aportar mi experiencia y conocimientos al servicio de la ciudadanía, tomaremos las decisiones correctas para que todo lo que se realice se vea reflejado e influya en el desarrollo de nuestro Maguarichi. Nuestra habilidad política nos permite hacer negociaciones con los diferentes órdenes de gobierno para la obtención de recursos y así empatarlos con los nuestros para garantizar más infraestructura y apoyos a la ciudadanía.

Gracias a nuestra gestión y al apoyo de gobierno estatal, hoy en día nuestro municipio es destino turístico de muchos visitantes del interior del país, ya empezamos a promover y a ofrecer las bellezas naturales y lugares turísticos que tenemos aquí, con ello ya tenemos otra área de oportunidades y desarrollo económico para nuestra gente.

Para llevar a cabo el trabajo propuesto en el presente Plan Municipal sé que cuento con el respaldo y la aprobación de toda la población y de mi equipo de trabajo y en lo que a mí respecta no duden que como siempre pondré todo mi tiempo y empeño para cumplir con las demandas y los compromisos adquiridos con la sociedad “por un Maguarichi mejor”



C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez
Presidente Municipal de Maguarichi, Chih.

INTRODUCCIÓN

Durante décadas, el diseño de las políticas y estrategias para el desarrollo había sido responsabilidad de los gobiernos centrales. En la mayoría de los casos, no ha sido la sociedad local y su gobierno quienes han determinado el modelo de desarrollo a implementar en los aspectos sociales, económico, ambientales, culturales, etc., debilitando con esto la capacidad de la población municipal para definir cuál es la imagen de futuro que tienen de sí mismos y de su entorno y, en consecuencia las acciones necesarias para su realización.

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y prefiguran sus proyectos, es por esta razón en el que, de manera preponderante, se definen las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social. Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos inconexos y distintos, muy por el contrario su conjugación es necesaria en aras de un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales.

Por lo anterior, cabe señalar que el Plan Municipal de desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la

administración municipal, toda vez que éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento integrado por la Presidenta o el Presidente Municipal, las regidoras o regidores y la síndica o el Síndico.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es elaborado con la participación de la ciudadanía en general, con él se habrán de llevar a cabo el quehacer municipal y las actividades de cada uno de los funcionarios del ayuntamiento.

En congruencia con los planes federal y estatal, en él se plasman y se establecen de manera general todos y cada una de las políticas públicas y las líneas de acción que cada área administrativa tomará en cuenta para la planeación y la elaboración de sus programas operativos anuales durante el periodo que dure esta administración sin dejar de contar con la participación ciudadana de los diferentes sectores sociales del municipio.

Nosotros como gobierno municipal somos la instancia mediante la cual se ejecutan en base a dicho instrumento las acciones más productivas y los programas necesarios con el firme propósito de atender la demanda de los habitantes del municipio con un mejor aprovechamiento de los recursos, logrando obtener el máximo beneficio social y así contribuir al desarrollo de cada una de las comunidades no sin antes establecer un orden de

prioridades en la medida que el presupuesto nos lo permita.

En este documento reiteramos el compromiso que adquirimos al elegirnos como sus representantes, debemos realizar nuestras actividades de manera planeada y organizada, debemos ser administradores públicos que trabajemos con transparencia, eficiencia, honradez y sobre todo hacer nuestras labores con la calidad que demanda la ciudadanía.

También describimos la forma en que llevaremos a cabo las evaluaciones y el seguimiento que han de desarrollarse para el pleno cumplimiento de Nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, reviste vital importancia para la Administración pública Municipal en virtud no solamente de un mandato expreso de Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; sino también por ser la guía, el instrumento de operación que estará en concordancia con los planes generales de la materia para la realización de acciones a nivel Municipal.

Al elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, se deberá procurar que éstos no excedan su periodo constitucional de gestión. La ley de Planeación para el estado de Chihuahua también contempla que se debe realizar una planeación democrática y participativa; es decir, se deben recoger e interpretar las demandas de la comunidad y plasmarlas a nivel Municipal en los documentos siguientes correspondientes al artículo 7 de dicha ley:

- El Plan Municipal de Desarrollo.
- Los programas operativos anuales.
- El presupuesto de egresos del Municipio.
- Los convenios de coordinación, entre el sector público, social y privado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26°, establece: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación”.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal de manera sostenida y equitativa.

En éste sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado:

- En el ámbito federal, por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de planeación.
- Ley General de Desarrollo Social.
- En el estatal, por la Constitución política del Estado libre y soberano de Chihuahua.
- Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Maguarichi y por todos y cada uno de los reglamentos que se tienen en la actual administración.

METODOLOGÍA CON ENFOQUE DE MARCO LÓGICO.

El presente plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio en el cuál se utilizará la metodología con enfoque de marco lógico en el cual se definen las principales políticas y líneas de acción que cada área administrativa del Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus Programas Operativos Anuales (POA'S) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACIÓN

El presente Plan de Desarrollo, contiene todas las necesidades y aspiraciones de la sociedad en general y de cada una de las Comunidades del Municipio de Maguarichi.

Para la elaboración de este documento, hemos recabado las peticiones, las necesidades y los planteamientos de la población que habita en las localidades a lo largo y ancho del Municipio.

Para la información, análisis y esquematización de dichos planteamientos y demandas, llevamos a cabo un taller de planeación participativa, en el cual estuvieron presente los Funcionarios de todas y cada una de las áreas de la Administración Municipal, conjunto de personas que se les ha denominado equipo guía.

En dicho evento, fue posible no sólo definir o validar la situación actual y la problemática del Municipio en forma consensada, sino también las acciones y obras prioritarias para atender las demandas y problemas más sentidos de la población, también se tuvo la participación de todos para lograr reunir los elementos y poder definir la misión y visión que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

La participación de los Funcionarios Municipales ha permitido también apoyar la reunión de la información para el contenido programático, los objetivos, estrategias y líneas de acción los cuáles se irán enriqueciendo y fortaleciendo durante los años de la Administración.

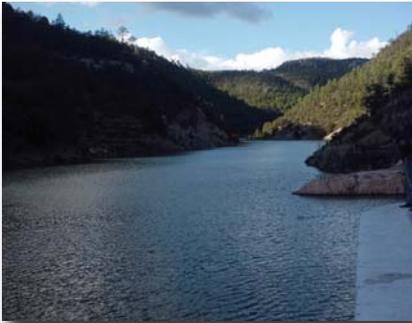
MISIÓN

Propiciar el desarrollo con la participación incluyente de la sociedad en general, viendo siempre hacia adelante, trabajando juntos para lograr las metas y objetivos con los que habremos de hacer de Maguarichi un municipio con oportunidades de crecimiento para todos y así tener una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Ser un Maguarichi con oportunidades y calidad de vida para todos, ser un destino turístico con la infraestructura suficiente para atender a los visitantes y que la sociedad participe con su granito de arena todo esto “Por un Maguarichi Mejor”.

MAGUARICHI Y SU ENTORNO



SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI

La historia del Municipio de Maguarichi se remonta al año de 1749 en que fueron descubiertas las minas de Santa Bárbara de Maguarichi, celebres por su producción de oro. En la época de la colonia Maguarichi dependía de la alcaldía de Cusihuirachi, para el año de 1826 su dependencia correspondía a Sisoguichi; en 1837 de Guerrero y en 1860 de Uruachi, siendo hasta el 4 de diciembre del año de 1936 en que el congreso del Estado le dio categoría de Municipio.



Maguarichi 1937



Panorámica zona centro de Maguarichi, Enero de 2017

Medio físico

Se localiza en la latitud norte $27^{\circ} 51'$, en la longitud oeste 108° y con una altitud de 1,690 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ocampo, al este con Bocoyna, al sur con Guazapares y Bocoyna y al oeste con Uruachi y Guazapares.



El Municipio de Maguarichi tiene una superficie de 101,216 hectáreas, la cual representa el 0.38 por ciento de la extensión territorial del estado. El territorio es montañoso, forma parte de la Sierra Madre Chihuahuense,

en su declinación al occidente. Su formación montañosa está integrada por serranías, barrancas y contrafuertes de la misma sierra, entre los que destacan la de Maguarichi, Mojarachi, Piedras de Lumbre y las cumbres de Batovira; entre sus barrancas están Charuyvo, Salsipuedes y Maguarichi.

Pertenece a la vertiente del Pacífico; sus corrientes pluviales cruzan su territorio y sirven de afluentes a los ríos de Charuyvo, Río de Oteros y Maguarichi, que son afluentes del Río Chínipas, éste desemboca en el Río Fuerte.

Su clima es semihúmedo, extremo, con una temperatura máxima de 39.5°C y una temperatura mínima de -14°C ., es frío extremo en las montañas y zonas altas donde las heladas y nevadas son frecuentes en el invierno y es muy caluroso en el

fondo de sus barrancas donde el clima es tropical. Tiene una precipitación pluvial media anual de 790 mm.

En lo que se refiere a ecosistemas, su flora la constituyen coníferas: pino, ciprés, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba, copal, retama, olmo y encino principalmente.

La fauna está constituida por el venado cola blanca, jabalí, cholugo, puma, gato montés, coyote, paloma de collar y conejo, entre otros.

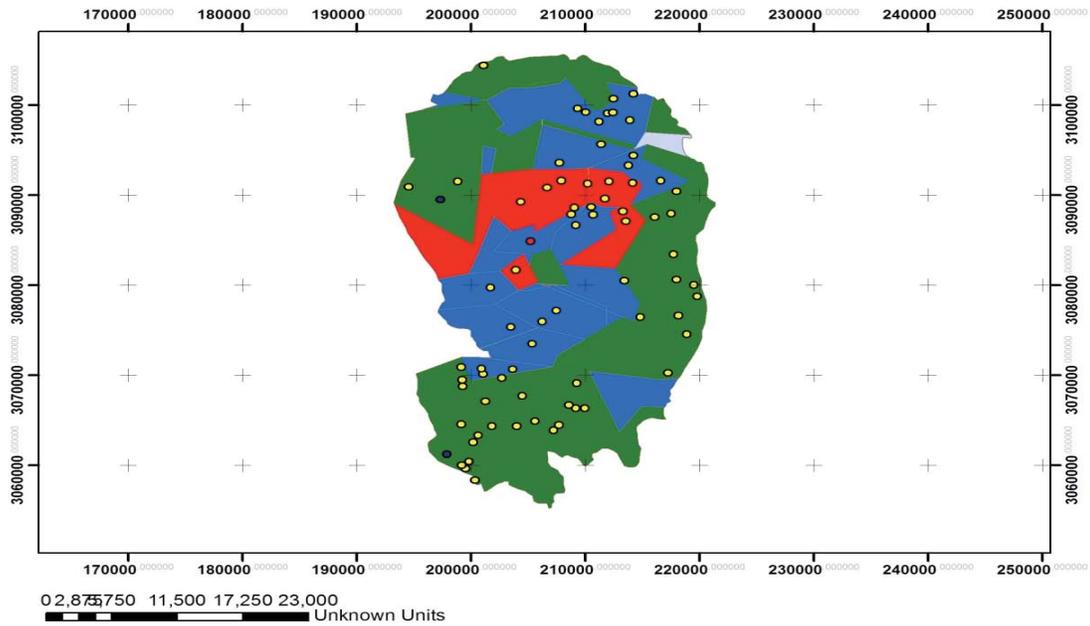
El Municipio cuenta con recursos minerales, forestales y en materia de turismo se tienen aguas termales en varias zonas.

Distribución de uso de suelo.

Agricultura 727 has.
Bosque (93.3%),
Pastizal (3.0%)
Selva (2.4%)

El uso del suelo es fundamentalmente forestal, minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 44,243 hectáreas, equivalentes al 43.7%. El régimen ejidal comprende 26,193 hectáreas que representan el 25.8% del suelo y la gran mayoría que casi llega al 70% es comunal.

En lo que a potencial productivo se refiere, el forestal es el que mayor superficie abarca en el Municipio: 95%, seguido por el pecuario con 3% y al final el agrícola con el 2%.



POTENCIAL PRODUCTIVO DE AREA MAGUARICHI ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



PREDIOS

ACTIV_PROD

-  ACUACULTURA
-  FORESTAL
-  FRUTICOLA
-  TURISTICO

1. DESARROLLO ECONÓMICO

Medio rural

Agricultura.- Esta es extensiva y generalmente de subsistencia o autoconsumo. Se tiene registrado un padrón de 239 productores con una superficie de 727 hectáreas las cuales representan el 0.008% del total de la superficie del municipio y se encuentran en pendientes que van de 0 a 50% y se utilizan principalmente para la siembra de maíz y frijol. Existen también alrededor de 35 hectáreas de cultivos de plantación principalmente de manzana y en menor porcentaje el durazno y cítricos.

Ganadería.- Paralelamente los productores agrícolas se dedican a la ganadería y lo hacen de la misma forma; extensiva y a baja escala, se cría principalmente ganado criollo de rodeo y cabras. El coeficiente de agostadero es aproximadamente de 20 hectáreas por unidad animal.

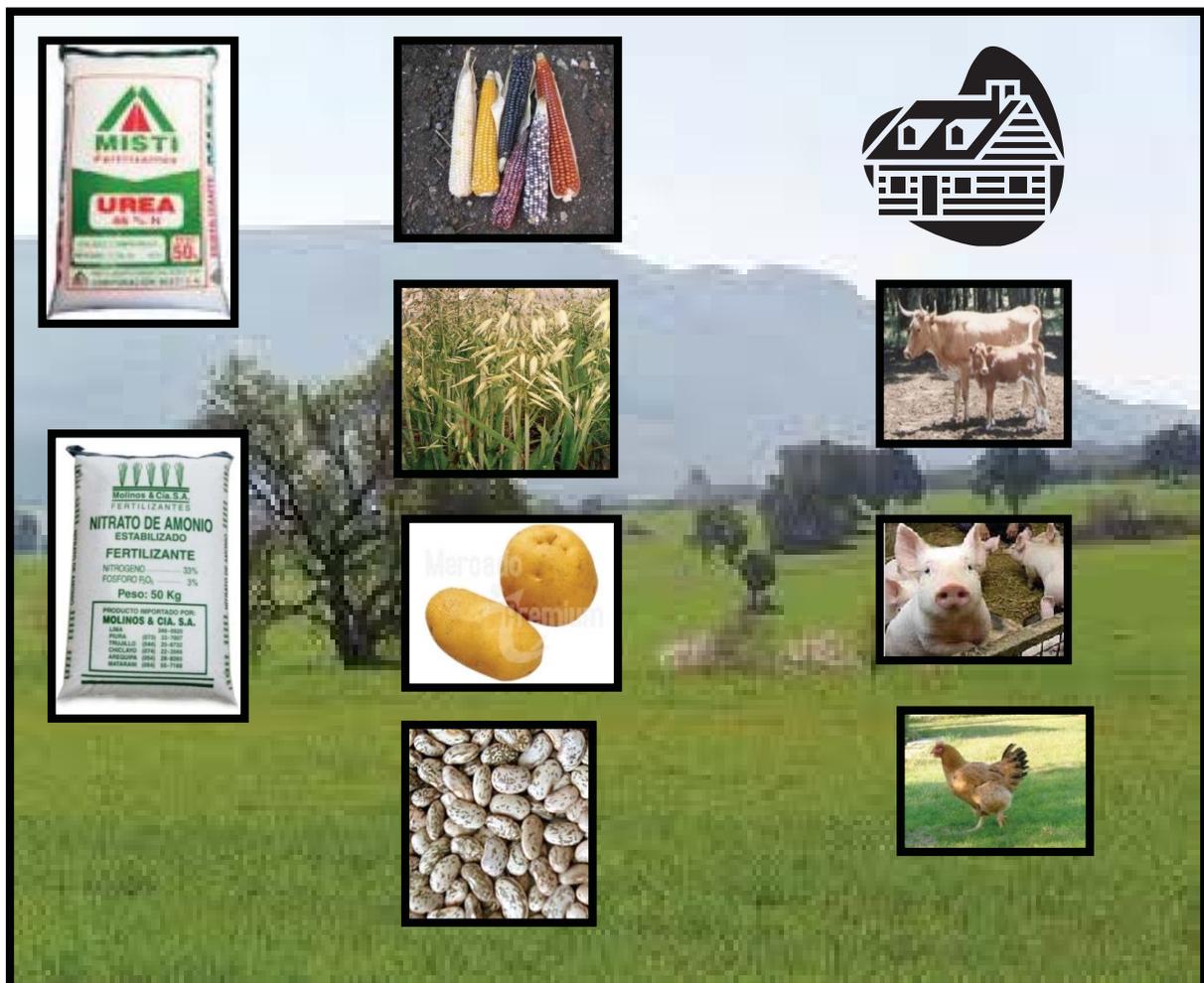
Silvicultura.- El municipio cuenta con una extensión boscosa de 94,000 hectáreas principalmente de pino-encino.

Existen 5 ejidos pero solo tres de ellos y 4 pequeñas propiedades tienen posibilidades de aprovechamiento forestal. Estos ejidos y propiedades cuentan con una superficie total de 25,006 has. Y de estas actualmente 4,229 has. son las que se están aprovechando. Lo anterior representa un total de 3,500 metros cúbicos anuales.

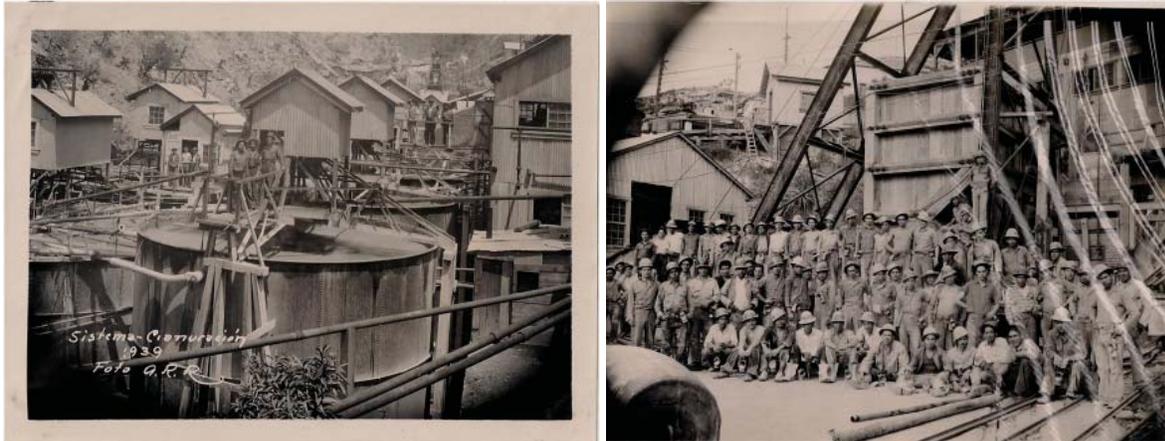
Fruticultura. Actualmente existen aproximadamente 35 has de plantación de huertos principalmente de manzano y durazno y en menor porcentaje de cítricos.

La producción más importante es en manzana cosechándose un aproximado de 35 has con una producción de 98.652 ton. Con un promedio de 2.820 ton. por ha.

Acuacultura. En Maguarichi existen solo 5 productores piscícolas, los cuales producen aproximadamente 1 tonelada al año de su producto, siendo principalmente carpa y trucha arcoíris.



Minería, turismo y servicios



Fotos antiguas de la minería en Maguarichi

Minería.- Actualmente en la cabecera municipal se llevan a cabo trabajos de explotación por parte de la compañía “Impulsora Minera Mexicana” donde se extrae oro, plata y cobre.



Turismo.

Maguarichi puede considerarse como una población virgen todavía en materia de turismo, estamos listos para ofrecer distintos servicios

turísticos, tenemos las condiciones geográficas para hacerlo, lo que nos falta es un proyecto integral que procure el equilibrio ecológico y que detone esta actividad convirtiéndola en una área de oportunidad para la población, es decir, aprovechar las zonas

potenciales turísticas al máximo para ofrecerlas al visitante y con ello activar la economía local.

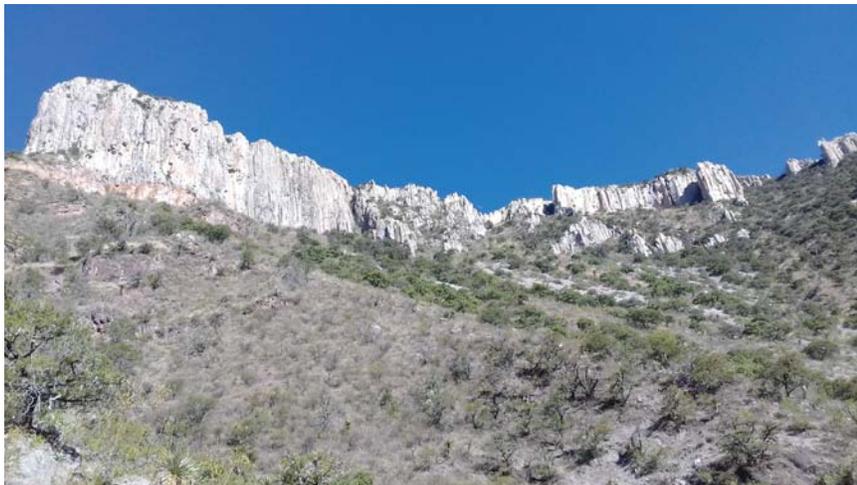
Servicios. Hoy en día se lleva a cabo esta actividad en menor escala en Recubichi con un balneario y chapoteadero de aguas termales además de un complejo de cabañas rusticas, en la cabecera municipal también se cuenta con un balneario y varias cabañas rusticas y se ofrecen recorridos por los principales sitios de interés, todo esto, aunque no se oferte como debiera ser, atrae fuertemente una gran afluencia de visitantes.

Nuestro municipio cuenta con lugares de alto valor natural, cultural e histórico contando entre sus atractivos con sitios de aguas termales de temperaturas y condiciones únicas en el estado.





La forma de sus montañas es ideal para la práctica de deportes tales como el rapel, alpinismo, paseos a caballo, ciclismo de montaña entre otros.



Uno de los factores para poder ofertar al visitante los atractivos turísticos es la conclusión de la pavimentación a la cabecera municipal y el apoyo de los distintos órdenes de gobierno.

1.1 Problemática y necesidades prioritarias

1.1.1 La entidad cuenta con paisajes y bellezas naturales con gran potencial de explotación para un mejor desarrollo económico de los habitantes de las comunidades que se encuentran inmersos en dichos lugares. Se necesita la conclusión total de la pavimentación del tramo carretero San Vicente a Maguarichi el cual actualmente cuenta con 3.280 Km. de camino de terracería, en temporada de lluvia y nieve se dificulta el acceso a los lugares turísticos del municipio.

1.1.2 El mega proyecto turístico Barrancas del Cobre, el aeropuerto internacional de Creel, además del hecho de que promover el desarrollo turístico sea una prioridad para nuestra administración municipal son algunas de las principales oportunidades para considerar esa actividad como una de las de más potencial de desarrollo para el municipio.

1.1.3 Actualmente la infraestructura con que cuenta el municipio no es la suficiente como para recibir a un gran número de visitantes, además de que no existe una estructura que permita la atención de los visitantes durante su estancia.

1.1.4 Es importante brindar capacitación a la población en materia de atención a turistas.

1.1.5 Aún y cuando el Municipio cuenta con una gran precipitación pluvial anual, en los últimos años se ha presentado un problema de escasez de agua, lo que afecta gravemente a los productores de la zona, ya que las actividades agrícolas de la entidad son netamente de modalidad de temporal además de tener tierras empobrecidas de nutrientes, Aunado a este tipo de actividades, un problema presentado es la presencia de plagas y enfermedades. Se requiere además de equipo agrícola como la de tractores, implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

1.1.6 La retención de agua es esencial para las actividades pecuarias así como la implementación de trabajos para dicha captación lo cual es una necesidad sentida por los habitantes de la región.

1.1.7 Para poder garantizar la alimentación a la población, se requiere destinar y canalizar más apoyos a los pequeños productores y así darles la posibilidad de que tengan sus huertos familiares para la producción de hortalizas o de pequeñas granjas de autoconsumo.

1.1.8 También se requiere apoyar otros proyectos como elaboración de artesanías, cabañas y hoteles, restaurantes y en lo que se refiere a la minería con el de lavado de arena y pequeños molinos.

1.1.9 En el sector forestal se requiere promover la reforestación y el cuidado de áreas verdes en algunas partes del Municipio, además de equipamiento necesario para las brigadas del combate de incendios. Se necesita implementar más medidas para el control de la caza clandestina.

2. DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo al último censo del INEGI, el Municipio tiene un total de 1921 habitantes, y de acuerdo a la encuesta intercensal del 2015 somos 1593, pero nuestros números arrojan que tenemos una población de 2328 habitantes de los cuales el 50.9% son hombres y el 49.1 son mujeres. Su tasa de natalidad es del 4.7% y la tasa de mortalidad de 0.68%. La población indígena del Municipio es fundamentalmente tarahumara y representa 31.2% de la población total y una gran parte de ella solo habla su lengua nativa.

Perfil de población según censo del Inegi al año 2010 y grado de marginación.

NOMBRE_LOCALIDAD	POBLACION	1-100	101-500	500-1000	MARGINACION
ARROYO DEL AGUA	9				Muy Alta
LOS LLANITOS	11				Muy Alta
MOJARACHI	9				Muy Alta
ERECOMACHI	25				Muy Alta
RANCHO COLORADO	29				Muy Alta
BACUSEACHI	24				Muy Alta
SAGUARABO	17				Muy Alta
NACHUCHIQUE	11				Muy Alta
ERECHUCHIQUE	46				Muy Alta
GUAVIACHI	50				Muy Alta
LA CRUZ	46				Muy Alta
CHOREACHI	7				Muy Alta
RANCHO BLANCO	7				Muy Alta
MAGUARACHI				801	Alta
LA CIENEGUITA	16				Alta
EROJAVIACHI	12				Alta
JAYEPUCHI	26				Alta
LA JOYA	40				Alta
PIEDRAS DE LUMBRE	33				Alta
SAN JUAN	49				Alta
TEJOGORACHI	14				Alta
EL TORO	14				Alta
SAN GERONIMO	20				Alta
CHUGUIVO	57				Alta
SAN JOSE DE LAS LAJAS	92				Alta
OCOVIACHI			232		Alta

RIO GUIRICHIVO	58		Alta
AGUA AMARILLA	1		Alta
BATOVIRA	3		Alta
LA CAÑADA	2		Alta
SIPURIACHI	3		Alta
EL SERRUCHO	1		Alta
RECUBICHI	2		Alta
LA GALANA	1		Alta
GUASACHIQUE	4		Alta
GUILLOMACHI	5		Alta
MATACHIQUE	2		Alta
SANTA BARBARA	4		Alta
VILLEACHI	5		Alta
LOS HORNITOS	1		Alta
CHIMOTO	10		Alta
RANCHO SAN ANTONIO	1		Alta
CHOCHIMUCHI	1		Alta
HILAROS	3		Alta
RIO DE LAS CASAS	2		Alta
LA MESA	2		Alta
EL RINCON	5		Alta
GUANASACHI	1		Alta
AGÜERARE LAS MINITAS	7		Alta
MEGUACHI	2		Alta
AGUACALIENTE	2		Muy Alta
LA MESA DE LOS MAGUECHIS	2		Muy Alta
MACHOGUEACHI	2		Muy Alta
EL MAGUECHI	5		Muy Alta
CUJUVEACHI	7		Muy Alta
EROJAYEPUCHI	10		Muy Alta
HUIRABO EL AGUAJE	2		Muy Alta
LA JOYITA	2		Muy Alta
REPOYNA	5		Muy Alta
SAN JOSE	1		Alta
BOCOYNA	4		Alta
ATACHI	7		Muy Alta
NACORACHI	5		Alta
YOQUIVO	5		Muy Alta
HUAJUMAR	4		Muy Alta
EL ASERRADERO	5		Muy Alta
SAN FRANCISCO	2		Muy Alta
URISICUCHI	8		Muy Alta
BASUCHITO	7		Muy Alta
SICUNAPUCHI	7		Alta
MOQUIMOBA	4		Muy Alta
URUGUERACHI	3		Alta

En lo que corresponde a religión, predomina la católica la cual es profesada por más del 88%, el resto practica la religión evangélica o no tiene ninguna preferencia religiosa.

Los monumentos históricos con que cuentan son el Templo de Santa Bárbara, el cual data del siglo XVIII.

No existen museos en este Municipio.

Se realizan varios festejos entre los que destacan el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; a San Isidro el día 15 de mayo; el 28 de octubre día de San Judas, el 4 de diciembre se efectúan festejos populares como velación y matachines en honor de Santa Bárbara, Patrona de Maguarichi.

Existe la música autóctona: violín, guitarra, flauta, sonaja. Se elaboran artesanías como guares de palmilla, ollas de barro, casitas de madera, entre otras.

En gastronomía, se elaboran platillos con carne seca, nopales, tomatillos así como también se acostumbra comer carne asada.

Cuenta con los centros turísticos de Piedras de Lumbre, el cual es un manantial natural de aguas termales, albercas y cabañas en Cabecera Municipal y Recubichi donde también se cuenta con albercas y cabañas.

2.1 Problemática y necesidades prioritarias

2.1.1 Como en algunos Municipios y sobre todo en algunas Comunidades, la escasez de empleos es un problema grave, ya que propicia la pobreza extrema en algunas localidades y en otras que no se cuente con el capital humano para el desarrollo de las diferentes actividades y se presentan los fenómenos

migratorios a poblaciones con más desarrollo económico, esto es el caso del Municipio de Maguarichi.

2.1.2 Existen diferentes necesidades en el Municipio que de atenderse, permitirían un desarrollo social muy importante, el fortalecimiento educativo es uno de ellos, la enseñanza de otro idioma, más personal docente y la aplicación y enseñanza de la tecnología digital permitirían una educación de calidad.

2.1.3 Los deportes son esenciales en jóvenes y niños para elevar la calidad de vida y una mejor salud física, en algunas Comunidades se requiere que los maestros les enseñen algunos deportes a la niñez.

2.1.4 La difusión cultural y la convivencia ciudadana son básicas para resolver la inseguridad en las localidades, se necesita de espacios de recreación en virtud de ello, también se requiere de la construcción de centros comunitarios, de plazas y kioscos.

2.1.5 En algunas localidades del municipio las viviendas se encuentran en mal estado, necesitamos implementar más programas de mejoramiento de vivienda para una mejor calidad de vida.

2.1.6 Además se requiere de la rehabilitación y equipamiento de los albergues existentes y hacernos cargo de la alimentación para atender la necesidad de niños y jóvenes que se encuentran lejos de la Cabecera para que tengan un mejor acceso a las diferentes instituciones educativas con que cuenta el Municipio.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMÁTICA
FISICO	Demasiada erosión de suelos por inadecuada práctica de agricultura (quema de superficies en laderas para siembra)
HUMANO	Falta de más fuentes de empleo para la población
	Deserción de alumnos en las escuelas por la necesidad de ayudar a sus padres y por adquirir conductas que los encaminan obtener dinero fácil.
	Elevado índice de violencia y pérdida de todo tipo de valores en la sociedad.
SOCIAL	Desorganización social para la realización de actividades productivas.
	Condiciones riesgosas de viviendas de la cabecera municipal debido a la topografía del terreno.
ECONOMICO	Falta de producción de insumos para agricultores y ganaderos.
	Malos precios que afectan al productor y al consumidor final en la comercialización de producción ganadera.
	Inadecuado manejo de recursos forestales y ganaderos.
	Dependencia total del temporal para la producción de cosechas de maíz, frijol, avena y frutas en el municipio.
	Desarrollo de actividades productivas alternas con potencial en el municipio.

3. INFRAESTRUCTURA URBANA, COMUNICACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior aunque debemos promover la calidad educativa contando más tecnología digital y más docentes preparados y capacitados en la materia, también se necesitan maestros que enseñen otras lenguas como el inglés y el tarahumara a nuestros alumnos.

Según el Inegi, en 2010 de su población mayor de 15 años, 250 personas son analfabetas, esto es el 13.1%; sin embargo en el Municipio si se ofrece el servicio de educación para los adultos con el cual en los últimos años ha disminuido considerablemente este porcentaje.

La población derechohabiente es atendida por instituciones de seguridad social. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, en instituciones como el IMSS, ISSSTE, SND, Pensiones Civiles, SSCH e ICHISAL. En el Municipio solo se cuenta con unidades médicas de la SSCH en la Cabecera Municipal, Ejido Las Lajas y Ocoviachi.

Se cuenta con pequeños comercios de abarrotes, principalmente en la Cabecera Municipal, los cuales se proveen en San Juanito, Cuauhtémoc y Chihuahua.

En varias localidades del Municipio se cuenta con canchas de basquetbol, voleibol y campos de beisbol.

Las viviendas son construidas generalmente de adobe, ladrillo y/o madera y en porcentaje muy pequeño algunas de block.

La cobertura de servicios públicos incluye agua potable, luz eléctrica, alumbrado público, mantenimiento de drenaje urbano, recolección de basura y seguridad pública.

Como medios de comunicación, se encuentran el Servicio Postal Mexicano que trabaja en el Municipio a través de una oficina en la Cabecera Municipal.

Existe servicio de radiotelefonía rural en la Cabecera Municipal, además se tiene el servicio de radios en la mayoría de las Comunidades de Maguarichi como son Ocoviachi, Erechuchique, Agûerare, Tejogorachi, La Joya, Batovira, Ejido Las Lajas, Jayepuchi, Guasachique, Guacayvito, Villeachi, Erojaviachi, Erecomachi, Rancho Colorado y Piedra de Lumbre entre otras.

La infraestructura carretera del Municipio se basa principalmente en caminos rurales rehabilitados y revestidos.



3.1 Problemática y necesidades prioritarias

3.1.1 En algunas Comunidades se dificulta el acceso, ya sea para explotación y desarrollo económico como para el abasto de servicios y se requiere de vías de comunicación en buenas condiciones, la rehabilitación y el rastreo de caminos son necesidades que siempre van a estar presentes a causa de su erosión y desgaste en temporadas de lluvia.

3.1.2 La Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica que alcanza a cubrir las necesidades de la Cabecera Municipal y en del resto del Municipio únicamente las Comunidades de Ocoviachi y Piedras de Lumbre cuentan con este servicio. La gran mayoría de las pequeñas poblaciones y rancherías cuenta con energía solar en sus viviendas la cual es proporcionada por módulos o celdas solares que en los últimos años se les han dotado.

3.1.3 Actualmente contamos con una antena para celulares en la cabecera municipal la cual brinda el servicio y la cobertura también hacia varias localidades de nuestro municipio y municipios vecinos, también se pretende hacer gestiones para la instalación de líneas telefónicas y el servicio de internet para las viviendas de la Cabecera Municipal.

3.1.4 Está contemplado la proyectos para incrementar las redes de drenaje hacia los barrios donde no se cuenta y en lo que a las localidades respecta debemos gestionar la adquisición de más baños ecológicos y así cubrir casi en su totalidad este servicio el cual brinda una mejor cultura y calidad de vida a sus habitantes.

4. ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO DE CALIDAD

La Cabecera Municipal es Maguarichi, sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la minería, la fruticultura y con menor porcentaje la explotación forestal. Tiene una distancia de 290 kilómetros aproximadamente a la capital del Estado. Cuenta con 72 localidades, la gran mayoría muy pequeñas e inclusive algunas de solo 2 o 3 habitantes.

Caracterización del Ayuntamiento

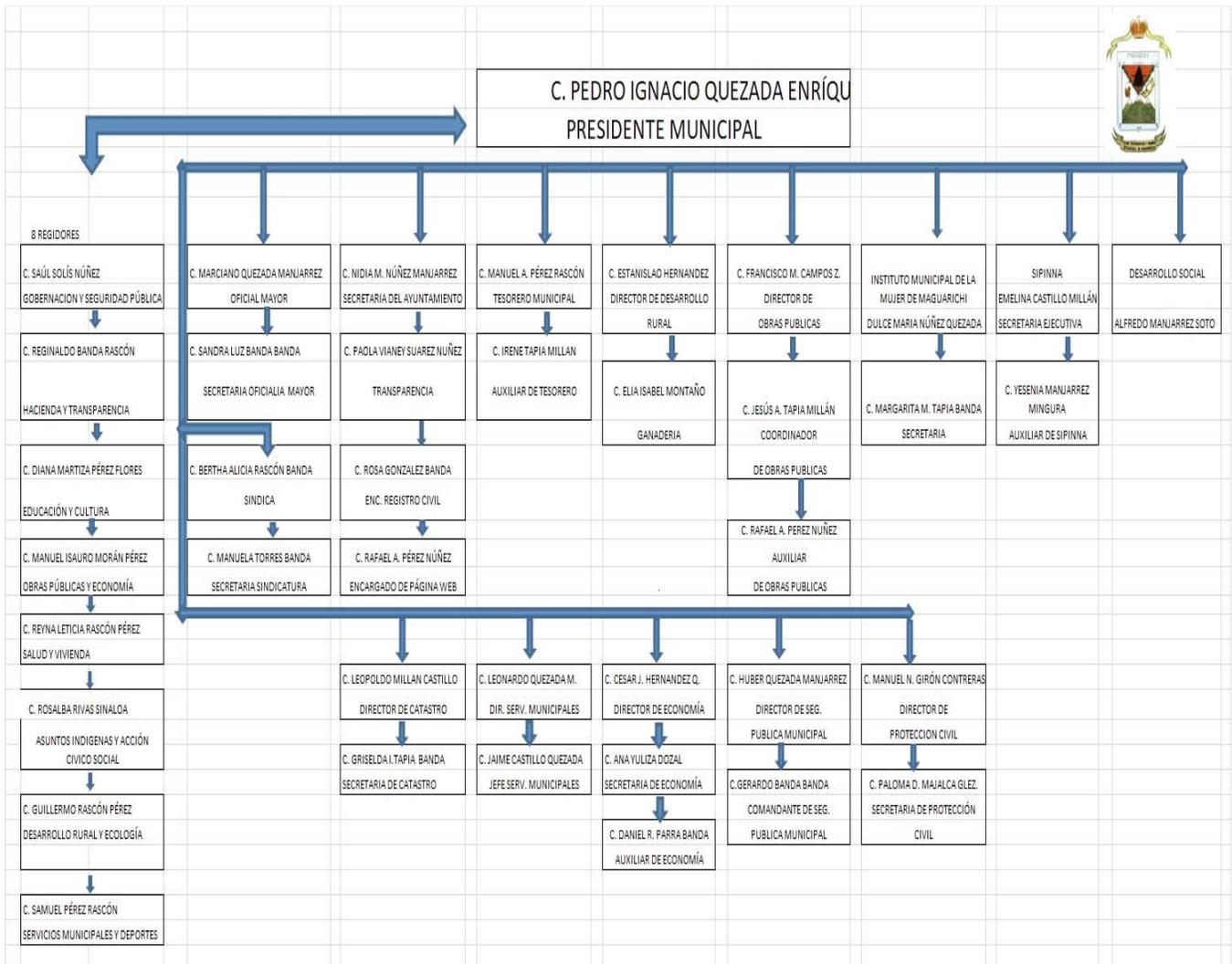
Ayuntamiento 2018-2021

Presidente Municipal

Síndico Municipal

8 Regidores de Mayoría Relativa

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal 2018-2021



Autoridades Auxiliares
15 Comisarios de Policía

Regionalización Política

Pertenece al IX Distrito Federal Electoral y al XIII Distrito Estatal Electoral.

Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento de la Policía Municipal

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Participación Ciudadana

Reglamento de Limpia

Reglamento de la Administración Pública Municipal

Reglamento interior de Cabildo

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente

Reglamento de Parques y Jardines

Reglamento de Panteones

Reglamento de Entrega Recepción

Reglamento de Turismo

Reglamento de Aseo Urbano

Reglamento de Servicios Generales de Rastro

Federalismo

En el estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones fomentara favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales podrá observar mejorías y la atención de la demanda ciudadana será más ágil y directa.

El Municipio tiene una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales, que en conjunto rebasan el 95% ya que solo un 3.17 son ingresos propios.

Esta Administración Municipal se propone buscar la tecnificación de procesos con el uso eficiente de las Tics., el profesionalismo y la capacitación de su personal en el manejo de las mismas orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

4.1 Problemática y necesidades prioritarias

4.1.1 La seguridad pública municipal hoy en día tiene una imagen negativa ante la sociedad, es considerada el eslabón débil en los municipios porque no se encuentra a la altura de los retos y desafíos de la inseguridad, es por ello que para un mejor servicio preventivo, haremos una selección minuciosa de elementos, los dotaremos del equipo necesario, vehículos propicios a terrenos de difícil acceso, capacitación, incentivos económicos, armamento, uniformes y radios, todo en beneficio de la seguridad de los habitantes.

4.1.2 Nuestro compromiso con la sociedad es prestar un servicio eficiente, transparente, responsable ante las funciones que se ejercen dentro del ayuntamiento.

4.1.3 Promover las capacitaciones del personal de las diferentes áreas administrativas con el propósito de contar con personal activo, calificado y productivo, que actualicen sus conocimientos, que prueben nuevas técnicas y métodos de trabajo para garantizar su desempeño de manera eficiente, todo lo anterior contribuye al desarrollo personal y profesional mejorando los conocimientos relativos a su puesto, aumentando su confianza y propiciando una mejor imagen en las áreas de servicio.

5. POLÍTICAS

Hoy en día, en Maguarichi se ha reactivado la actividad minera aunque en muy pequeña escala; se tiene poco aprovechamiento del bosque, sin embargo, éstos recursos se van disminuyendo y la actividad silvícola se ha reducido; es por ello que requerimos alternativas económicas que quiten presión a los recursos naturales, en donde se aproveche todo el potencial, todas las fortalezas que tenemos pero en una forma más sustentable, sin daño al medio ambiente.

Por otra parte, Maguarichi tiene aún rezagos importantes en servicios básicos como el drenaje sanitario y las vías de comunicación a las localidades en la cabecera municipal, también la energía eléctrica en localidades y por otro lado lo más importante, la falta de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario crear una agenda que nos lleve al cumplimiento de los objetivos; con políticas ambiciosas pero necesarias y que se puedan cumplir en el lapso que dure nuestra encomienda.

Concertación, Vinculación, gestión tenaz y persistente

Haremos una gestión de trabajo constante ya que la ciudadanía exige bienes y servicios públicos de mayor calidad, demanda mejores oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida.

Pondremos especial énfasis en apoyar la actividad turística y a la actividad minera.

Debemos saber qué importancia e impacto tiene cada obra en la población, es decir las necesidades a satisfacer en los diferentes rubros como los son salud, educación, seguridad, agua potable, urbanización, vivienda, vías de comunicación,

obras que son necesarias y que deben responder a lo que la ciudadanía realmente necesita.

Impulso al desarrollo económico

Pugnaremos por un desarrollo económico que contemple el desarrollo de actividades alternas a las tradicionales, que generen empleo sin dejar de incluir a las mujeres. Sentar las bases para lograr un Municipio en donde el turismo y la minería se conviertan en oportunidades y alternativas reales de desarrollo, creando una cultura integral de aprovechamiento de los atractivos naturales con que se cuenta.

Desarrollo Rural sustentable

Procurar que las actividades del campo sean más rentables, que los programas, proyectos y las acciones que sean implementadas en éste sector conlleven no solamente a elevar la producción y productividad, sino también que sean más amigables con el medio ambiente, para lograr tener recursos que se puedan aprovechar al paso de los años, esto es, que sean sustentables.

Fortalecimiento de los programas sociales y más obra pública

Nuestros recursos dependen en su mayoría de las participaciones y aportaciones de los gobiernos federal y estatal, pero aun así tenemos que hacer una distribución equitativa de los recursos de manera eficiente y prioritaria, es decir aplicarlos en los rubros donde más se requiera.

Administración de calidad y trato humano

Tenemos un Gobierno muy cercano a la gente, reconociendo de manera especial el trabajo que realizan y realizaron nuestros adultos mayores en todo nuestro municipio, un trato directo del Gobierno Municipal con los gobernados, un Gobierno en donde la seguridad pública se oriente también a la prevención del delito más que a la corrección, buscando como principal objetivo un clima de armonía y tranquilidad, en donde se pueda integrar a la misma sociedad en los diversos programas; aplicar una metodología que combina la visión del municipio con la aplicación de las mejores políticas de gobierno.



CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Eje 1. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

Tema 1.1 POBLACIÓN

Objetivo 1.1.1 Atender las necesidades de vivienda, alimentación, salud y calidad de vida de las familias del municipio.

Estrategias

1.1.1.1 Actualizar el diagnóstico general de viviendas de todo el municipio para conocer la situación actual de cada una de ellas.

Líneas de acción.

1.1.1.1.1 Se tendrán identificadas las necesidades de cada familia que habita en ellas y se impulsara su desarrollo social.

1.1.1.1.2 Priorizar y canalizar de manera segura las acciones y apoyos a las familias mas vulnerables.

1.1.1.1.3 Disminuir las brechas de desigualdad entre la población en general.

Objetivo 1.1.2 Llevar a cabo acciones que incidan en los valores y actitudes de cada ciudadano.

Estrategias.

1.1.2.1 Promover las reuniones sociales con la población en general para llevar una vida mejor.

Líneas de acción.

1.1.2.1.1 Ofrecer asesoría y pláticas educativas en temas de salud, enfermedades, adicciones entre otras, a través del Instituto Municipal de la Mujer de Maguarichi y personal médico.

1.1.2.1.2 Fomentar y apoyar actividades recreativas y deportivas que favorezcan el desarrollo físico y emocional de la población.

1.1.2.1.3 Informar y capacitar a padres de familia en la prevención de accidentes en sus hogares y sobre la violencia familiar.

Objetivo 1.1.3. Prevenir riesgos familiares, de salud, sociales y psicológicos en niños, niñas y adolescentes

Estrategias.

1.1.3.1 Proporcionar más atención y cuidado a menores de edad para que no sean maltratados.

Líneas de acción.

1.1.3.1.1 Llevar a cabo pláticas de violencia familiar y equidad de género con las familias del municipio así como en escuelas.

1.1.3.1.2 Crear condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente propicio para ellos en cuanto a salud, sexualidad y educación.

Tema 1.2 SALUD

Objetivo 1.2.1 Proporcionar atención médica y de calidad a la población en general con programas de salud eficientes, efectivos y que atiendan los requerimientos de la población.

Estrategias.

1.2.1.1 Llevar a cabo todos los programas de salud, las adicciones, violencia familiar, sobrepeso y obesidad así como las pláticas a la comunidad y en escuelas para tener a la población bien informada sobre los problemas que causa el no cuidarse.

Líneas de acción.

1.2.1.1.1 Apoyar y fortalecer las campañas de vacunación universal, de promoción y autocuidado de la salud en el municipio.

1.2.1.1.2 Participar en las jornadas de salud y solicitar capacitación para la comunidad en general sobre los diferentes temas de salud.

1.2.1.1.3 Programar reuniones del Comité Municipal de Salud para diseñar estrategias y con ellas buscar soluciones a los problemas de salud en nuestro municipio.

1.2.1.1.4 Promover y apoyar todas las actividades que se realicen por medio del personal médico y que favorezcan a nuestra población.

Objetivo 1.2.2 Fomentar y asegurar la atención médica y el acceso a los servicios de salud en nuestro municipio.

Estrategias.

1.2.2.1 El reclamo de servicios de salud de la población no lo podemos desatender, es por ello que debemos elevar la calidad de los servicios ofrecidos en la Clínica del municipio, en las casas y dispensarios de las diferentes localidades, brigadas de salud y Centro Nutricional de Ocoviachi para que la población tenga acceso a un servicio de calidad.

Líneas de acción.

1.2.2.1.1 Dar mantenimiento a los equipos médicos.

1.2.2.1.2 Construcción, ampliación y renovación de las instalaciones en casas de salud en las localidades que así lo necesiten y capacitar personal en primeros auxilios, con ello garantizaremos la atención médica a la población.

1.2.2.1.3 Solicitar la provisión de más medicamento para la clínica de salud y para los dispensarios médicos existentes y que este nunca falte.

1.2.2.1.4 Continuar con los apoyos de combustibles y traslados en ambulancia a las personas que requieran atención médica de otro nivel.

Tema 1.3 ADULTOS MAYORES

Objetivo 1.3.1 Incluir a la población adulta en actividades que promuevan su calidad de vida e integrarlos en las labores del municipio con tareas que no sean pesadas para que ellos se sientan autosuficientes.

Estrategias.

1.3.1.1 Organizar eventos culturales y de recreación, retomar el festejo del día del “adulto mayor” entre otros, así como incluirlos laboralmente en trabajos no pesados.

Líneas de acción.

1.3.1.1.1 Hacer que la población adulta participe en actividades para que se sientan más incluidas con la sociedad y así disminuyan su sensación de desigualdad con la comunidad.

1.3.1.1.2 Dar empleo a la población adulta mayor para que no sientan que son discriminados laboralmente.

Objetivo 1.3.2 Mejorar y atender las condiciones de vida de los adultos mayores.

Estrategias.

1.3.2.1 Identificar y otorgar becas económicas a personas de 65 años y más, y por medio del Dif Municipal incluirlos en los diferentes programas creados para ellos.

Líneas de acción.

1.3.2.1.1 Continuar otorgando las becas económicas a todos los adultos de 65 años en adelante.

1.3.2.1.2 Brindar las facilidades para que se inscriban en el programa 65 y + que maneja la Sedesol.

1.3.2.1.3 Brindar las facilidades para que se inscriban en el programa que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado.

1.3.2.1.4 Por medio del DIF municipal continuar con las entregas de despensas a las personas mayores de todo el municipio.

1.3.2.1.5 Brindar el servicio de traslado a personas adultas mayores a la población más cercana para que ellos puedan ir y retirar los apoyos de alimentos sin necesidad de que batallen para ello.

Tema 1.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo. 1.4.1 Tener identificadas a las personas con discapacidad del municipio.

Estrategias.

1.4.1.1 Crear un diagnóstico de personas con discapacidad en el municipio para tratar de mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción.

1.4.1.1.1 Otorgar el servicio de rehabilitación física a personas con capacidades diferentes en la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio. Y con ello mejorar su calidad de vida.

1.4.1.1.2 Continuar con el servicio de traslados de personas con discapacidad en el vehículo exclusivo que tenemos destinado para ellos.

1.4.1.1.3 En coordinación con la instancia municipal de la mujer, ejecutar programas y acciones destinados a apoyar a las personas con discapacidad.

1.4.1.1.4 Implementar pláticas y talleres en los distintos niveles educativos por medio de la instancia de la mujer para tratar de erradicar la discriminación de personas con discapacidad

Tema 1.5 ETNIAS

Objetivo 1.5.1 Atender las necesidades de bienestar y desarrollo de las comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida.

Estrategias.

1.5.1.1 Implementar acciones para combatir la marginación y el abandono y con ello impulsar el bienestar de las comunidades indígenas.

Líneas de acción.

1.5.1.1.1 Dotar de semillas de maíz y frijol para impulsar la siembra de temporal en las comunidades indígenas así

como brindarles los apoyos necesarios para la adquisición de equipo de labranza y fertilizantes.

1.5.1.1.2 Por medio del área de Desarrollo Rural Municipal llevar los programas de huertos de traspatio, de pequeñas especies animales y así ofrecer alternativas productivas y de alimentación a familias indígenas.

1.5.1.1.3 Brindar oportunidades laborales a la población indígena en sus mismas las localidades cada vez que se realicen obras por parte del municipio.

1.5.1.1.4 Impulsar acciones para respetar tradiciones, costumbres y así abatir la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión social de los pueblos originarios.

1.5.1.1.5 Dotar del equipamiento y mobiliario necesario para la casa del campesino de la cabecera municipal.

1.5.1.1.6 Brindar todo el apoyo y las facilidades necesarias para que la población indígena lleve a cabo sus festividades culturales en apego a sus usos y costumbres.

1.5.1.1.7 Rehabilitar las escuelas y albergues para fortalecer la educación básica de las localidades indígenas.

Objetivo 1.5.2 Incrementar el acceso de la población indígena a una alimentación más suficiente y más nutritiva

Estrategias.

1.5.2.1 Apoyar y continuar con el programa de becas alimentarias en coordinación con el Dif estatal y Dif municipal para llevarlo a escuelas y albergues indígenas.

Líneas de acción.

1.5.2.1.1 Reforzar los programas de becas alimentarias y de apoyos sociales en coordinación con las dependencias de gobierno entre la población, albergues y escuelas de las localidades indígenas.

1.5.2.1.2 Continuar entregando por medio del DIF municipal los apoyos a la población indígena y a los albergues y escuelas de dichas localidades para garantizar una buena alimentación de niños y ciudadanía en general.

Tema 1.6 ATENCION CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Objetivo 1.6.1 Aumentar y garantizar el acceso de la población en general a todos los programas y acciones.

Estrategias.

1.6.1.1 Destinar los apoyos y programas alimenticios y productivos con igualdad de oportunidades a toda la sociedad en situación de pobreza

Líneas de acción.

1.6.1.1.1 Brindar a la ciudadanía el libre acceso a los apoyos, servicios y programas que esta administración logre gestionar con las dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

1.6.1.1.2 En coordinación con Protección Civil Estatal y Municipal establecer los mecanismos y los programas de

atención a la ciudadanía en los diferentes casos de contingencias que puedan presentarse.

Objetivo 1.6.2 Impulsar el desarrollo de las familias con sociedad para mejorar su calidad de vida.

Estrategias.

1.6.2.1 Fortalecer el tejido social impulsando el desarrollo y la convivencia familiar para una mejor calidad de vida.

Líneas de acción.

1.6.2.1.1 Crear el comité de participación ciudadana y comités comunitarios para llevar a cabo la aplicación de los diferentes programas, fomentando una cultura de seguridad y bienestar así como el desarrollo integral de la sociedad.

1.6.2.1.2 Promover los eventos recreativos, culturales y deportivos para propiciar la sana convivencia familiar.

Tema 1.7 VIVIENDA

Objetivo 1.7.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de municipio

Estrategias.

1.7.1.1 Brindar oportunidades para que la población de escasos recursos pueda tener una mejor vivienda por medio de programas y acciones de mejoramiento y construcción.

Líneas de acción.

1.7.1.1.1 Llevar el programa de mejoramiento de vivienda a todas las localidades del municipio.

1.7.1.1.2 Brindar un patrimonio seguro a familias de escasos recursos con la construcción de cuartos para baño, cuartos para cocina y cuartos para dormitorio.

1.7.1.1.3 Dotar y suministrar de celdas solares a las viviendas de localidades donde no se cuenta con energía eléctrica.

1.7.1.1.4 Dotar e instalar boylers solares en viviendas del municipio para abatir el rezago en materia de necesidades de la vivienda.

1.7.1.1.5 Gestionar ante las diferentes dependencias para traer al municipio el programa de Empleo Temporal para rehabilitación de viviendas.

1.7.1.1.6 Con el apoyo de un tractor de Gobierno del Estado construir rebajes o terraplenes para la construcción de viviendas.

Eje 2. DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

Tema 2.1 AGRICULTURA.

Objetivo 2.1.1 Favorecer el desarrollo de los agricultores de nuestro municipio para que sean autosuficientes en la producción de sus cosechas.

Estrategias.

2.1.1.1 Impulsar la actividad agrícola de temporal principalmente de maíz, frijol y avena forrajera en nuestro municipio.

Líneas de acción.

2.1.1.1.1 Continuar con los apoyos de subsidio de semillas de avena, frijol y maíz de temporal para que la mayor parte de los agricultores tengan acceso a ellos.

2.1.1.1.2 Establecer acciones y apoyos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos de temporal

2.1.1.1.3 Orientar a los productores agrícolas sobre el cuidado de su siembra ya que si hay producción agrícola, hay alimento para la producción ganadera.

2.1.1.1.4 Impulsar el establecimiento de plantaciones de piquín como una alternativa de producción agrícola.

2.1.1.1.5 Implementar e impulsar proyectos de huertos frutícolas y huertos de traspatio implementados por mujeres, gestionando con las diferentes dependencias de

gobierno la dotación de semillas de hortalizas y el subsidio en árboles frutales.

Objetivo 2.1.2 Propiciar la tecnificación y crecimiento de los agricultores de nuestro municipio.

Estrategias.

2.1.2.1 Buscar programas para la adquisición de más equipo agrícola como tractores e implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

Líneas de acción.

2.1.2.1.1 Llevar a cabo gestiones por medio del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de apoyar proyectos para la adquisición de equipo agrícola como tractores, sembradoras, cortadoras y empacadoras y así obtener mejores resultados en las cosechas.

2.1.2.1.2 Incrementar el uso de productos orgánicos y compostas en la producción agrícola a fin de reducir el impacto que causan el uso de fertilizantes en el medio ambiente.

Objetivo 2.1.3 Conservar y aprovechar adecuadamente a las fuentes de agua con que cuenta el municipio cualquiera que este sea su uso.

Estrategias.

2.1.3.1 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de acuíferos y fomentar su cuidado mediante obras de retención de agua de lluvia.

Líneas de acción.

2.1.3.1.1 Elaborar proyectos de líneas de conducción de agua para aprovechar y utilizar el agua de la presa “Guazachique” como una alternativa para la mejora de la agricultura.

2.1.3.1.2 Realizar proyectos y obras de captación de agua tales como represas y estanques.

Tema 2.2 GANADERIA.

Objetivo 2.2.1 Fortalecer la ganadería de nuestro municipio con proyectos y acciones para su desarrollo.

Estrategias.

2.2.1.1 Apoyar el desarrollo ganadero y potenciar la productividad en el municipio dando énfasis al ganado criollo o de rodeo para importación.

Líneas de acción.

2.2.1.1.1 Realizar proyectos y acciones que eleven la capacidad productiva ganadera de la región, tratando de acceder a programas para la adquisición de vientres y sementales de razas mejoradas para impulsar la economía social.

2.2.1.1.2 Buscar más apoyos y proyectos de infraestructura y equipamiento, así como de mejora genética de ganado.

2.2.1.1.3 Impulsar la producción de insumos con los ganaderos de la región y gestionar subsidios con las dependencias de gobierno correspondientes

2.2.1.1.4 Gestionar el seguro ganadero gratuito y solicitar asistencia técnica para la atención del ganado.

Estrategias.

2.2.1.2 Buscar mejores precios en el mercado para la venta de ganado de rodeo y de carne que se produce en el municipio.

Líneas de acción.

2.2.1.2.1 Aprovechar el mercado de comercialización y exportación de ganado de rodeo.

2.2.1.2.2 Impulsar la producción de ganado de carne para ofrecerlo a mercados fuera de nuestro municipio buscando la mejora de precios que no afecten al productor y al consumidor final.

2.2.1.2.3 Continuar apoyando a la Asociación Ganadera y a la Asociación de Fruticultores del municipio.

Tema 2.3 MINERIA.

Objetivo 2.3.1 Impulsar y dar más auge a la actividad minera en nuestro municipio.

Estrategias.

2.3.1.1 Buscar fuentes de financiamiento para poner en marcha proyectos mineros como una alternativa viable de empleo y así aprovechar los recursos mineros del municipio.

Líneas de acción.

2.3.1.1.1 Gestionar el apoyo con dependencias de Gobierno del Estado para que la ciudadanía practique la minería en pequeña escala, es decir, el lavado de arena y la molienda de metal como una alternativa de empleo y mejora de la calidad de vida.

2.3.1.1.2 Brindar todo el apoyo y las facilidades a la compañía Impulsora Minera que realiza trabajos en la Cabecera Municipal.

Tema 2.4 COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivo 2.4.1 Impulsar la autosuficiencia económica con la generación de micro negocios.

Estrategias.

2.4.1.1 Buscar apoyos y financiamientos para la creación y desarrollo de micro negocios con proyectos de construcción y equipamiento de sus locales así como de elaboración y venta de productos artesanales impulsando el desarrollo vocacional y económico del municipio.

Líneas de acción.

2.4.1.1.1 Impulsar el desarrollo de la región principalmente fomentando el consumo de productos y servicios locales.

2.4.1.1.2 Con los diferentes órdenes de gobierno buscar programas de financiamiento o subsidio para aplicarse en el desarrollo de los negocios y servicios, lo anterior contribuye a la generación de más empleos locales.

2.4.1.1.3 Buscar la comercialización fuera del municipio apoyando a grupos que elaboran artesanías y ofrecen productos locales para que también los lleven a otros mercados y así rescatar y preservar la actividad artesanal de las personas que a ello se dedican.

Estrategias.

2.4.1.2. Promover tecnologías adecuadas para garantizar el derecho de la población al acceso de internet y abatir el rezago de las TIC con un proyecto de libre acceso a internet en la cabecera municipal.

Líneas de acción.

2.4.1.2.1 Buscar apoyos y financiamientos para la creación y desarrollo de micro negocios con proyectos de construcción y equipamiento de sus locales así como de elaboración y venta de productos artesanales impulsando el desarrollo vocacional y económico del municipio.

2.4.1.2.2 Trabajar en equipo con los gobiernos federal y estatal para solventar necesidades de comunicación en general, ofrecer tramites digitales, brindar más comunicación teniendo como objetivo acortar problemas de distancias entre comunidades y personas, nosotros como

municipio jugamos un papel importante en la transformación digital de nuestro país.

Tema 2.5 TURISMO.

Objetivo 2.5.1 Hacer de nuestro municipio un destino turístico aprovechando el potencial de sitios y lugares que tenemos.

Estrategias.

2.5.1.1 Impulsar y fomentar el desarrollo turístico de la región como una alternativa económica para los habitantes del municipio con proyectos integrales que detonen esta actividad.

Líneas de acción.

2.5.1.1.1 Dar seguimiento al proyecto turístico integral “Piedras de Lumbre” y buscar el apoyo con las dependencias correspondientes para su realización definitiva.

2.5.1.1.2 Implementar y buscar el apoyo para brindar servicios de ecoturismo, aprovechando las fortalezas locales, para ello es necesario desarrollar las capacidades e impulsar la vocación de la ciudadanía para el aprovechamiento de cada lugar turístico.

2.5.1.1.3 Promover e Impulsar el desarrollo de la actividad turística, aprovechando el valor histórico y cultural del Municipio, así como atractivos con que se cuenta, coadyuvando para que sean creadas empresas locales relacionadas con la actividad, que den servicio y atraigan el turismo.

2.5.1.1.4 Buscar con las dependencias de gobierno programas de capacitación turística para los prestadores de servicios.

2.5.1.1.5 Apoyar el desarrollo de la actividad acuícola del municipio con la siembra de más bagre, lobina negra y mojarra en la presa “Guazachique” como una alternativa para fomentar el turismo en el municipio.

Tema 2.6 DESARROLLO URBANO

Objetivo 2.6.1 Ofrecer garantía con la legalización de terrenos y viviendas y así proteger el patrimonio familiar.

Estrategias.

2.6.1.1 Regularizar la tenencia de la tierra con la documentación que garantice y proteja la propiedad de las viviendas y terrenos familiares.

Líneas de acción.

2.6.1.1.1 Ayudar a garantizar el patrimonio de las familias con un título de propiedad de sus terrenos o viviendas expedido por la autoridad correspondiente.

2.6.1.1.2 Otorgar un lote de terreno para construcción o ampliación de vivienda a las personas que lo necesiten.

Tema 2.7 COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

Objetivo 2.7.1 Mantener en buenas condiciones de operación las principales vías de comunicación a la cabecera municipal y localidades que tiene nuestro municipio.

Estrategias.

2.7.1.1 Mejorar las vías de comunicación dentro del Municipio con el fin de facilitar el acceso y brindar seguridad a los usuarios en sus traslados.

Líneas de acción.

2.7.1.1.1 Seguir con la gestión de la pavimentación del tramo carretero restante de San Vicente a Maguarichi y a la modificación de tramos en el camino carretero de Erechichique a Maguarichi.

2.7.1.1.2 Dar mantenimiento, rastreo y rehabilitación a todos los caminos de terracería del municipio buscando el apoyo de la SCOP con Maquinaria y operadores.

2.7.1.1.3 Crear nuevas vías de acceso que permitan desarrollar y admirar la actividad turística de las localidades del municipio.

2.7.1.1.4 Gestionar ante quien corresponda para llevar a cabo la pavimentación de la pista de aterrizaje en el Campo de Cabecera Municipal.

Objetivo 2.7.2 Mantener en buenas condiciones las calles de la cabecera municipal.

Estrategias.

2.7.2.1 Ofrecer una mejor imagen de la cabecera municipal al visitante para lo cual es necesario elaborar proyectos de pavimentación de calles con concreto hidráulico.

Líneas de acción.

2.7.2.1.1 Llevar a cabo proyectos para la pavimentación con concreto hidráulico de calles en la cabecera municipal y así tener la cobertura casi al 100%.

2.7.2.1.2 Elaboración de proyectos para la construcción y rehabilitación de banquetas y cordones en la cabecera municipal.

2.7.2.1.3 Elaborar proyectos para la construcción de muros en vialidades y en viviendas construidas en zonas de riesgo y derrumbes del municipio.

Objetivo 2.7.3 Ampliar los servicios de drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones para una mejor calidad de vida.

Estrategias.

2.7.3.1 Atender los servicios que son requeridos en la vida cotidiana como lo son drenaje y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, comunicaciones, entre otros.

Líneas de acción.

2.7.3.1.1 Elaborar y llevar a cabo un proyecto para la construcción de drenaje con el apoyo de dependencias de gobierno del estado para cubrir este servicio al 100% en la cabecera municipal.

2.7.3.1.2 Realizar las gestiones ante la dependencia correspondiente para lograr la reconstrucción de la laguna de oxidación en la cabecera municipal

2.7.3.1.3 Elaborar proyectos para la ampliación de la red eléctrica en Maguarichi y Ocoviachi y construcción de red eléctrica en la Pila, Agüerare y Las Lajas, así como conexión e instalación de tomas eléctricas en viviendas de Erechuchique y Ocoviachi.

2.7.3.1.4 Instalar lámparas para alumbrado público y rehabilitar las existentes.

2.7.3.1.5 Buscar la inversión ante quien corresponda para contar con internet de libre acceso en la cabecera municipal.

2.7.3.1.6 Rehabilitar la cobertura de radiocomunicación de la cabecera municipal con las localidades.

2.7.3.1.7 Buscar inversiones para llevar a cabo la construcción del puente vehicular en el arroyo salsipuedes.

2.7.3.1.8 Gestionar recursos para llevar a cabo la Construcción y la rehabilitación de puentes peatonales y caminos de herradura en el municipio

Objetivo 2.7.4 Mantener en buenas condiciones de operación los espacios públicos y áreas verdes del municipio.

Estrategias.

2.7.4.1 Dar el mantenimiento requerido a espacios públicos en el municipio.

Líneas de acción.

2.7.4.1.1 Rehabilitar plazas y espacios públicos.

2.7.4.1.2 Construcción de nuevo edificio para oficinas de presidencia municipal y reconstrucción de los inmuebles públicos existentes.

2.7.4.1.3 Adquirir mediante la compra el edificio del taller de costura el cual ya no está en uso por el grupo de costureras para utilizarlo como bodega municipal.

2.7.4.1.4 Construir y rehabilitar el cerco perimetral de los panteones existentes dentro del municipio así como del Cerenam en Ocoviachi.

2.7.4.1.5 Construcción y reconstrucción de áreas verdes en todo el municipio para brindar una mejor imagen urbana.

EJE 3. FORMACIÓN PARA LA VIDA

Tema 3.1 EDUCACIÓN

Objetivo 3.1.1 Seguir impulsando la educación en los diferentes niveles y grupos de edades.

Estrategias.

3.1.1.1. Llegar a un acuerdo con las diferentes escuelas para que nos permitan ayudarles a ofrecer una educación de más enseñanza y aprendizaje.

Líneas de acción.

3.1.1.1.1 Establecer una estrecha relación con personal docente y padres de familia para brindar una educación de más calidad y aprendizaje en el uso de las Tecnologías de la información además del aprendizaje básico del inglés contando con el apoyo de personal que labora en presidencia.

3.1.1.1.2 Brindar el apoyo necesario para que personal docente reciba más capacitaciones y profesionalización para que proporcionen los nuevos conocimientos adquiridos a nuestros hijos.

3.1.1.1.3 Impulsaremos una educación corresponsable donde los alumnos adquieran valores y actitudes positivas desde el hogar y no quepa en su mente la delincuencia.

3.1.1.1.4 Abatir el rezago educativo en la población adulta impulsando la educación que brinda el ICHEA.

3.1.1.1.5 Promover el respeto a la naturaleza y al medio ambiente impartiendo pláticas de educación ambiental con la población estudiantil.

Objetivo 3.1.2 Contar con mejor infraestructura para ofrecer mejores condiciones de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias.

3.1.2.1 Mejorar los servicios de infraestructura educativa en el municipio.

Líneas de acción.

3.1.2.1.1 Elaboración de proyectos para mejorar los servicios de educación en materia de infraestructura como lo son construcción y rehabilitación de aulas, baños y canchas deportivas, así como la construcción y rehabilitación de cercos perimetrales en escuelas del municipio.

3.1.2.1.2 Gestionar y hacer una mezcla de recursos con las dependencias federales y estatales para lograr construir domos y techumbres en espacios cívicos y deportivos en escuelas del municipio.

3.1.2.1.3 Participar en el programa de escuelas de calidad.

Objetivo 3.1.3 Brindar más oportunidades a alumnos locales que quieran estudiar una carrera a otro nivel fuera del municipio, así como asegurar la permanencia de los estudiantes en las diferentes escuelas que existen en el municipio.

Estrategias.

3.1.3.1 No dudar en apoyar todas las oportunidades que tengan nuestros estudiantes para que inicien, concluyan y terminen una carrera de su gusto y vocación en un nivel superior y así puedan tener más y mejores oportunidades en el mundo laboral.

Líneas de acción.

3.1.3.1.1 Seguir otorgando el apoyo de hospedaje, alimentación y material didáctico para los estudiantes que están en la Cd. de Chihuahua estudiando una carrera.

3.1.3.1.2 Seguir apoyando con becas económicas a los estudiantes del municipio que salen a estudiar a otros lugares.

3.1.3.1.3 Continuaremos con los apoyos a los alumnos en eventos culturales y deportivos así como con uniformes, artículos escolares y deportivos a las diferentes escuelas del municipio.

3.1.3.1. Seguiremos apoyando con el traslado de alumnos a sus lugares de origen y que estudian en las escuelas de la cabecera municipal.

3.1.3.1.5 Seguiremos aportando ante la Secretaría de Hacienda para el pago de maestros del bachillerato de la cabecera municipal.

3.1.3.1.6 Continuar con el apoyo económico semanal a la telesecundaria del municipio para complementar los alimentos que se ofrecen en el comedor de la misma.

3.1.3.1.7 Apoyar a maestros comunitarios que laboran dentro del municipio con traslados y apoyo económico para que a nuestros alumnos no les falte la educación.

3.1.3.1.8 Apoyar a escuelas con alimentos y lo necesario para continuar con la operación de las cocinas escolares.

Tema 3.2 CULTURA.

Objetivo 3.2.1 Impulsar y difundir la cultura en todas sus expresiones, así como practicar la sana convivencia como una forma de diversión y entretenimiento.

Estrategias.

3.2.1.1 Promover la sana convivencia fomentando la igualdad entre hombres y mujeres con programas y acciones sin importar etnias.

Líneas de acción.

3.2.1.1.1 Llevar a cabo torneos deportivos y eventos culturales donde participe la sociedad en general y así fomentar la diversión y el entretenimiento.

3.2.1.1.2 Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura cultural, cívica y deportiva del municipio.

3.2.1.1.3 Fomentar y apoyar los eventos culturales populares que lleven a cabo los pobladores de las localidades indígenas con el fin de rescatar su cultura, costumbres y tradiciones.

Estrategias.

3.2.1.2 Promover y cuidar nuestro patrimonio cultural, natural e histórico.

3.2.1.2.1 Lograr una difusión de nuestro patrimonio cultural, natural e histórico por medio de publicaciones, impresos y medios digitales para darlo a conocer a otros niveles vinculándolo con el patrimonio turístico.

3.2.1.2.2 Rescatar valores culturales y tradiciones de las localidades indígenas para preservarlo y que lo conozcan futuras generaciones.

3.2.1.2.3 Preservar nuestro archivo histórico.

Objetivo 3.2.2 Contar con una población estudiantil que vea en la lectura una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.

Estrategias.

3.2.2.1 Fomentar la lectura en general, principalmente en escuelas.

Líneas de acción.

3.2.2.1.1 Por medio de las escuelas, instancia de la mujer y biblioteca pública, realizar eventos y competencias de lectura para promover la cultura del libro entre los niños, jóvenes y adultos.

3.2.2.1.2 Dar el mantenimiento adecuado a la biblioteca pública para mejorar el servicio.

Tema 3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN.

Objetivo 3.3.1 Fomentar el deporte como una opción para tener una población más activa, saludable y con menos riesgos que afecten su salud.

Estrategias.

3.3.1.1 Promover la práctica del deporte con la participación directa de la comunidad en general.

Líneas de acción.

3.3.1.1.1 Organizar y llevar a cabo torneos deportivos para promover la activación física y la práctica del deporte como una alternativa que propicia el saludable desarrollo y la calidad de vida de las personas además de ser una alternativa de recreación y acondicionamiento físico de la población y así incluir a todo el municipio en actividades de esparcimiento y convivencia familiar y con ello lograr disminuir el delito, adicciones, obesidad y sobre todo el sedentarismo que son problemas que disminuyen la calidad de vida de las personas.

3.3.1.1.2 Gestionar y buscar los apoyos de material deportivo y rehabilitación de infraestructura deportiva con las dependencias encargadas del deporte.

3.3.1.1.3 Rehabilitar el estadio de béisbol y la cancha de usos múltiples para su adecuado funcionamiento y utilización en los torneos deportivos.

3.3.1.1.4 Apoyar a la población en general con material deportivo y uniformes para la práctica de algún deporte.

EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Tema 4.1 AGUA.

Objetivo 4.1.1 Preservar la cultura del buen uso y aprovechamiento sustentable así como destinar más recursos para el abastecimiento saludable y suficiente de agua potable para consumo y actividades agrícolas y ganaderas y así mejorar la calidad de vida de la población de todo el municipio.

Estrategias.

4.1.1.1 Construir más infraestructura para almacenar, y distribuir agua pluvial y potable en todo el municipio para beneficio social y productivo y preservar la ya existente.

Líneas de acción.

4.1.1.1.1 Llevar a cabo la construcción y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable y pilas de agua en localidades y dar mantenimiento a los mantos acuíferos existentes.

4.1.1.1.2 Buscar recursos con gobierno federal y estatal para llevar a cabo el proyecto de la potabilizadora de agua, construcción de acueducto y línea de conducción de agua de la localidad Guazachique a Maguarichi y pila de almacenamiento de agua de 100,000 litros en la cabecera municipal.

4.1.1.1.3 Aprovechar y conservar todas las fuentes alternas de abastecimiento de agua.

4.1.1.1.4 Promover la cultura del uso eficiente y cuidado del agua entre la población en general mediante pláticas y talleres.

4.1.1.1.5 Realizar revisiones periódicas, recorridos y vigilancia en el área y entorno de la Presa “Guazachique” para evitar su contaminación.

4.1.1.1.6 En coordinación con protección civil municipal llevar a cabo limpieza periódica en los cauces de ríos y arroyos del municipio.

Tema 4.2 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 4.2.1 Fomentar el aprovechamiento sustentable y el manejo responsable de los recursos naturales aun cuando se busque el desarrollo económico de la región así como promover una cultura general para el cuidado del medio ambiente incluyendo su flora y fauna locales.

Estrategias.

4.2.1.1 Buscar establecer una cultura del manejo, conservación y cuidado del medio ambiente, su flora y fauna con la participación de la sociedad.

Líneas de acción.

4.2.1.1.1 Reforzar la vigilancia de la flora y la fauna de la región prohibiendo el aprovechamiento furtivo de especies animales y la tala inmoderada de productos maderables.

4.2.1.1.2 Crear un programa de reforestación urbana con especies que se puedan plantar en las áreas verdes y dar mantenimiento y rehabilitación a estas.

Objetivo 4.2.2 Fomentar la cultura del aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para cuidar el medio ambiente.

Estrategias.

4.2.2.1 Tenemos que implementar una gestión integral de los residuos sólidos urbanos, es decir; aprovechar los desechos de manera sostenible, recolectarlos, separarlos y por último llevarlos al sitio de disposición final.

Líneas de acción.

4.2.2.1.1 Implementar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos fortaleciendo la cultura de “no tirar basura” y la separación de los diferentes materiales reciclables fomentando y creando con esto último la oportunidad de recibir un ingreso económico extra.

4.2.2.1.2 Tapar periódicamente los residuos sólidos urbanos del relleno sanitario del municipio Evitando la quema de basura, pastizales y demás que generen la contaminación del aire.

Objetivo 4.2.3 Debemos generar un mejor entorno, nuestro objetivo es dar color y vida al patrimonio familiar y al municipio.

Estrategias.

4.2.3.1 Elaborar proyectos, destinar y gestionar recursos para la rehabilitación y pintado de fachadas de las viviendas dando prioridad a las zonas más vulnerables y con más carencias del municipio.

Líneas de acción.

4.2.3.1.1 Buscaremos recursos con las dependencias correspondientes para la adquisición de pintura para las fachadas de las viviendas, así como materiales para su rehabilitación en su caso.

4.2.3.1.2 Gestionar acciones de restauración y mantenimiento de sitios históricos con las dependencias correspondientes.

4.2.3.1.3 Ejecutar obras y acciones tendientes a mejorar la imagen y entorno urbano propiciando una mejor calidad de vida de la población.

EJE 5. ORDEN INSTITUCIONAL

Tema 5.1 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo 5.1.1 Mantener una policía municipal eficiente, confiable y que brinde seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Estrategias.

5.1.1.1 Concentrar las funciones de la policía municipal en mantener el orden con un mínimo uso de la fuerza considerando capacitaciones y protocolos para generar más confianza en la población.

Líneas de acción.

5.1.1.1.1 Para tener mejores resultados es necesario implementar capacitación especializada constante y brindar incentivos conforme a aptitudes además de equiparlos con los recursos necesarios para la realización de sus funciones y así presten un servicio más eficiente, humano y cordial.

5.1.1.1.2 Reforzar los servicios de seguridad pública municipal para brindar confianza, tranquilidad y preservar la paz y el orden público.

5.1.1.1.3 Coordinarse con los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y de procuración de justicia para tener un mismo fin en el combate a la violencia y a la inseguridad.

5.1.1.1.4 Llevar a cabo pláticas en escuelas en los temas de violencia y prevención delictiva buscando el rescate de los valores y fomentar una cultura de seguridad y bienestar.

Objetivo 5.1.2 Tener identificados los puntos y las localidades más vulnerables en el municipio para darles atención prioritaria de acuerdo a planes y programas de protección civil.

Estrategias.

5.1.2.1 Actualizar los planes y programas de contingencias de protección civil para aplicar las acciones de manera efectiva dando principal atención a las localidades más vulnerables.

Líneas de acción.

5.1.2.1.1 Dirigir las acciones de protección civil acordes al plan de contingencias actualizado en cuanto a la prevención y atención oportuna de la ciudadanía y llevarlas a cabo antes, durante y después de una contingencia o emergencia.

Tema 5.2 CULTURA LABORAL.

Objetivo 5.2.1 Garantizar un empleo y un autoempleo con la finalidad de brindar un ingreso económico al mayor número posible de familias.

Estrategias.

5.2.1.1 Incorporar al empleo dentro de esta administración municipal al mayor número posible de ciudadanos

aplicando los principios de igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Líneas de acción.

5.2.1.1.1 Emplearemos al mayor número posible de personas en las diferentes áreas laborales respetando la igualdad laboral y la equidad de género entre hombres y mujeres.

5.2.1.1.2 Apoyar al Instituto Municipal de la Mujer para mejorar su desempeño y funciones en atención a la población y que busque programas de capacitación dirigidas al autoempleo con otras instituciones beneficiando al mayor número posible de personas.

Objetivo 5.2.2 Promover proyectos productivos de autoempleo para familias más vulnerables.

Estrategias.

5.2.2.1 Gestionar recursos para la implementación de proyectos productivos ofreciendo así una alternativa de empleo a las familias.

Líneas de acción.

5.2.2.1.1 Por medio de nuestra área de Desarrollo Rural buscar recursos federales o estatales y aplicarlos en proyectos productivos que vayan de la mano con la vocación productiva del municipio para que las familias se empleen y auto empleen con ellos y obtengan un ingreso extra.

Tema 5.3 GOBIERNO RESPONSABLE

Objetivo 5.3.1 Hacer un gobierno de gestiones que se traduzcan en hechos reales, que influyan y transformen la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

Estrategias.

5.3.1.1 Impulsar la capacitación del personal de todas las áreas, que incluya la participación ciudadana en la toma de decisiones y así cumplir con la misión de servir al pueblo.

Líneas de acción.

5.3.1.1.1 Buscaremos la manera de ser más eficientes, responsables, transparentes, brindando todas las oportunidades para lograr el bienestar social, así lograremos que nuestras acciones sean aceptadas por la ciudadanía y tener un Maguarichi mejor.

5.3.1.1.2 En nuestra administración contaremos con el personal que cumpla con los perfiles y tenga las habilidades necesarias para ocupar los puestos, capacitándolos en la realización de gestiones y con los distintos órdenes de gobierno.

5.3.1.1.3 Incluir y estimular la participación de la sociedad en la elaboración de proyectos viables para darles continuidad y que estos permitan cumplir con los servicios que debemos brindar a los ciudadanos.

5.3.1.1.4 Adquirir nuevo mobiliario y equipo de oficina más actual para ofrecer un mejor servicio a la población.

Tema 5.4 GESTION PARA RESULTADOS

Objetivo 5.4.1 Asegurar una gestión y aplicación eficiente de los recursos públicos en base a programas operativos y mejora de procesos y tomando en cuenta las prioridades y las necesidades de la sociedad.

Estrategias.

5.4.1.1 Contar con una gestión y aplicación de recursos en las zonas más vulnerables tomando en cuenta la aplicación de los procesos de planeación, programación, control y evaluación por medio del programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”

Líneas de acción.

5.4.1.1.1 Otorgar una capacitación a los funcionarios responsables de realizar gestiones y que manejan los recursos públicos con la finalidad de mantener unas finanzas sanas.

5.4.1.1.2 Elaborar Programas Operativos Anuales en congruencia con los planes de desarrollo de los gobiernos estatales y federales, con un sistema de planeación y priorización a corto plazo y así canalizar eficientemente los recursos en los diversos programas, obras, necesidades y objetivos para la obtención de resultados deseados.

5.4.1.1.3 Programar y realizar reuniones periódicas con los distintos comités comunitarios para la revisión y evaluación de resultados en la aplicación de recursos públicos.

5.4.1.1.4 Aplicar en nuestro municipio el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED.

Tema 5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Objetivo 5.5.1 Fortalecer las buenas prácticas de todos los actos que realiza la administración con el fin de ponerlos a disposición del público en la plataforma de transparencia.

Estrategias.

5.5.1.1 Promover la transparencia y la rendición de cuentas para no caer en posibles actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

Líneas de acción.

5.5.1.1.1 Hacer pública la información generada por el gobierno municipal haciendo que cumpla con los principios de la transparencia.

5.5.1.1.2 Informar y facilitar a la población sobre los medios necesarios para solicitar y acceder a la información publicada.

5.5.1.1.3 Crear mecanismos y comités de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de obras y acciones.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN.

Es de suma importancia dar seguimiento al plan Municipal de Desarrollo ya que con ello conoceremos los avances de los compromisos plasmados en él, realizar las adecuaciones y ajustes necesarios para continuar con el rumbo que nos hemos propuesto para los próximos tres años y así llevar a cabo una gestión pública eficiente que provea de bienes y servicios a una sociedad que demanda más oportunidades y calidad de vida, paz, armonía y sobre todo tranquilidad.

El presente Plan Municipal incluye los programas operativos anuales que fueron elaborados por las diferentes áreas de esta administración, donde se contemplan objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de llevarse a cabo en periodos de un año y hasta tres años, estos indicadores son prioritarios y están alineados con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

En el seno del COPLADEMUN que será convocado cada tres meses como proceso de participación social, revisaremos y evaluaremos a detalle los avances y logros obtenidos y cuando se considere necesario aplicaremos propuestas de mejora y acciones correctivas a la información que se considere pertinente, lo anterior para lograr una administración eficiente y que busque siempre el bien común.

También, como lo marca la ley presentaremos los informes de gobierno cada año con los cuales daremos a conocer a la población del municipio los avances y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente plan.